

23/04/2014

## **Maipú: chofer de bus que atropelló y causó muerte de niño grafitero es condenado por homicidio simple**

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente logró la condena de un chofer de un bus del sistema de transporte público santiaguino que atropelló y causó la muerte de un menor de edad que, junto a otros adolescentes, rayaban la máquina de pasajeros que conducía.

El tribunal dio por probada la acusación presentada por la fiscalía, relatando que “el 31 de agosto de 2012, alrededor de las 18.50



horas, C.S.D, chofer profesional, conducía el bus de Transantiago (...) por avenida Pajaritos en dirección al poniente, deteniendo su marcha para dejar pasajeros en la intersección de dicha avenida con José Délano, por la primera pista de circulación del corredor exclusivo de buses, de la comuna de Maipú, momentos en que un grupo de jóvenes de entre 10 y 15 años abordaron el vehículo por el costado exterior izquierdo y aprovecharon para realizar diversos grafitis y rayados”.

Los jueces también dieron por establecido que “el conductor sostuvo una discusión con uno de aquellos jóvenes, éste último lanzó un escupo al chofer, quien luego de esto, realiza un viraje innecesario hacia la izquierda, atropellando y luego aplastando a uno de los menores apostados en aquel costado del bus (...) quien a consecuencia de lo anterior, resultó con aplastamiento craneo facial y demás partes del cuerpo (...) lesiones todas incompatibles con la vida y que le provocaron en definitiva, la muerte”.

El juicio oral se efectuó entre el 16 y el 23 de abril de 2014 y el tribunal lo conformaron los magistrados Carlos Iturra Lizana (presidente) María Luisa Riesco y Bárbara Quintana Letelier.

La acusación fue sostenida por el fiscal jefe de Maipú, **Tufit Bufadel**.

En la audiencia efectuada este miércoles 23 de abril, la mayoría de los magistrados llegó al veredicto de que los hechos constituyen el delito de homicidio simple y que de éste es responsable penalmente el acusado.

El tribunal comunicará la pena que deberá cumplir el condenado el próximo 28 de abril, a las 15.00 hrs.